

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
CONSEJO DE FACULTAD**

**Sesión: 23-03-2010**

Inicio: 2:40 PM

Término: 7:30 PM

**ASISTENTES:**

**DECANA-PRESIDENTA:**

COORDINADOR ACADÉMICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADOR DE EXTENSIÓN

SARY LEVY CARCIENTE

MAURICIO PHELAN

**PRINCIPALES**

LUIS F. PLATA

VICTOR ABREU

FLÉRIDA RENGIFO

CARLOS TORRES

ADELAIDA STRUCK

GUILLERMO COLMENARES

**SUPLENTES**

ALIVA GONZÁLEZ

ARLÁN NARVÁEZ

JONATAN ALZURU

MARÍA RITA AMELII

YUDI CHAUDARI

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

**PRINCIPALES**

VICTORIA ABREU

**SUPLENTES**

ALEXIS ESCOBAR

JONATHAN MAYNARD

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS

JOSÉ RUIZ ROA

DIRECTORES-PROFESORES:

NELLY GONZÁLEZ DE H

ANGEL REYES

JOSÉ GUERRA

TWIGGY GUERRERO

FÉLIX ARELLANO

TIBISAY SERRADA

MARGARITA ROJAS

GUILLERMO RAMÍREZ

ADELAIDA STRUCK

CONSUELO ASCANIO

JUSTIFICARON SU INASISTENCIA:

ARLÁN NARVÁEZ

TIBISAY SERRADA

**1. CONSIDERACIÓN DE LOS PUNTOS DE LA AGENDA:**

**2. CONSIDERACIÓN DEL ACTA No. 07 DE LA SESIÓN DEL 16-03-2010**

**Acuerdo:**

Diferida su consideración para la próxima sesión.

**3. SECCIÓN INFORMATIVA:**

**CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO Y HUMANISTICO:**

- 3.1. Oficio No. CDCH-SE-000119 del 19-01-2010. Aprobada el 15-03-2010 la designación de Terceros Miembros:

|                    |  |
|--------------------|--|
| Trabajo:           | PROPUESTA DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA BASADA EN LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA. EL CASO DE LAS FUNCIONES EN MATEMÁTICA I DE LA ESCUELA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA |
| Presentado por:    | <b>Profa. RAQUEL REYNA GARCÍA</b>  |
| Ascenso a:         | ASISTENTE  |
| Miembro Principal: | Profa. LUCY TRIAS  |
| Miembro Suplente:  | Profa. ISABEL DÍAZ   |

**ÁREA DE POSTGRADO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:**

- 3.2. Oficio No. PCA-053-2010 del 11-03-2010, con el cual se remite copia de la portada del cuerpo *Ciudadanos* del Diario el Nacional de fecha 01.03.2010, contentiva de un reportaje hecho a la Especialista en Mercadeo para Empresas, Lic. Maritza Pinto, graduada en el Postgrado en Ciencias Administrativas, donde se muestre el desarrollo de una investigación realizada en sus aulas. Como lo expresa la entrevistada, su tesis fue el inicio de un negocio de Autolavado.
- 3.3. Oficio No. PCA-057-2010 del 11-03-2010, con el cual se remite copia de las páginas 2 y 3 del encartado titulado *Tendencias Universitarias* del diario El Mundo de fecha 04-03-2010, referido a la oferta académica venezolana ante los cambios, y donde se difunden nuestros Postgrados.

**DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CAJA DE LA FACES:**

- 3.4. Memorando No. 56-2010 del 10-03-2010, dirigido a los Directores de Escuelas, Coordinadores, Analistas de Dependencias y Administradores, con el cual se solicita con carácter de urgencia el costo de cada uno de los aranceles que actualmente cobran por los servicios prestados. Esta información la pueden hacer llegar a ese oficina vía impresa y por el correo electrónico yudper2008@hotmail.com.
- 3.5. Circular del 12-03-2010, con el cual se remite copia del oficio No. DAF-DCGF-032/2009 de fecha 09-07-2009, emanado por la Dirección de Administración y Finanzas de la UCV, en el que se informa sobre el modelo de recibo a utilizar entre las áreas administrativas, Dependencias y Facultades de la misma universidad por la prestación de servicio, transferencia y arrendamientos de bienes muebles tales como cobro de arrendamientos de espacios (salas, teatros, auditorium, etc).

#### **4. INFORME DE LA DECANA:**

- Agresión a la UCV. Alrededor de las 9:00 PM un grupo de encapuchados sometieron a los vigilantes del Rectorado e incendiaron el piso 1 con explosivos y molotov. Esto sucedía en momentos que los profs. Torres, Colmenares, Ruiz Roa, Struck, Abreu y Hernández cruzaban por la Plaza del Rectorado, al salir de la última reunión del Consejo de la Facultad. Al día siguiente se realizó una marcha por la Universidad y se han considerado un conjunto de actos de desagravio a nuestra Alma Mater por este último y tantos otros hechos violentos que hemos padecido en últimos años.
- Se convocó una reunión del Consejo de la Facultad, los consejos de las Escuela, la CEAP y el IIES para el lunes 22.03.2010, y de la que emergieron un conjunto de propuestas que fueron llevadas a las Autoridades Rectorales para que fueran consideradas en el marco de los esfuerzos para favorecer la seguridad en nuestro campus. **(anexo notas tomadas por la decana durante la reunión, Págs. 16-19 )**
- Se convoca una reunión con todo el personal ATS el jueves 25 a las 2:00 PM en la STS y con los centros de estudiantes el viernes 26.03.2010 a las 9:00 PM para tratar el mismo punto anterior.
- Se sostuvo reunión con representantes de las Facultades de Medicina y Ciencias Jurídicas y Políticas, el director y subdirector de Seguridad de la UCV, tal y como se nos solicitara en la pasada reunión del CF para tratar el problema que resulta del consumo de alcohol y estupefacientes en el área de los estacionamientos y las canchas. Se trató también el problema de las

motos que se estacionan frente a la entrada del edificio Sede. Se acordó pintar en el estacionamiento unos puestos para motos.

- 22.03.2010 Se inició el proceso de verificación de datos de los inscritos en la PVAA, en absoluta normalidad.
- Informar a los profesores que no asistieron el pasado 16.03.2010 al Acto de Entrega de Diplomas y Botones que los mismos están en sus respectivos expedientes en el Dpto. de Personal.
- Se recibió comunicación del Prof. Arlán Narváez que informa sobre desempeño de los estudiantes de la delegación WorldMun **(Se anexa a la presente Acta, Pág 20)**
- Por el fallecimiento de la ex esposa del Dr. Bianco, no podrán asistir las autoridades el día de hoy a nuestro Consejo de Facultad.

## **5. PUNTOS PREVIOS DE LA DECANA:**

- 5.1. El Cuerpo atendió al Coordinador de la Comisión de Prueba Interna FaCES, Prof. Rafael Rodríguez y al Asistente, Lic. Siober Agudelo, quienes asistieron al Consejo a los fines de brindar mayor información respecto al proceso de realización de la Prueba Interna de Admisión de la FaCES, correspondiente al 2010.

### **Acuerdo:**

Una vez conocido la información suministrada por la Comisión y realizada las respectivas preguntas, el Cuerpo acordó aprobar como fecha de realización de la prueba el 17-04-2010.

- 5.2. La decana sometió a la consideración del Cuerpo la solicitud de derecho de palabra del Bachiller Kevin Ávila, estudiante de la Escuela de Trabajo Social, quien entró al Salón de sesiones acompañado de un grupo de estudiantes de la Escuela de Sociología y de Trabajo Social, expresó su opinión respecto a la situación ocurrida con la Directora de la Escuela, Profa. Margarita Rojas el 23-03-2010, y asimismo informó sobre las necesidades de dicha escuela, que en su opinión, no han sido resueltas.  
El Bachiller hizo entrega de comunicación fechada 23-03-2010, dirigida al Consejo de Facultad con la que hace referencia a lo expuesto a través de su derecho de palabra.

De igual manera el Cuerpo conoció la comunicación de fecha 23-03-2010, suscrita por la Profa. Margarita Rojas, con la cual amonesta de manera escrita al Br. Kevin Avila, por los hechos ocurridos en la misma fecha, donde el precitado estudiante se dirigió a la misma de forma inadecuada.

**Acuerdo:**

Tras escuchar la intervención del Br. Avila, realizadas las respectivas preguntas y debatido suficientemente el punto, el Cuerpo acordó lo siguiente:

- 1.- Informar al Br. Ávila que la amonestación escrita que recibiera de la Directora de la Escuela, se ajusta a la normativa legal vigente, y que este Consejo hace votos para que el clima de dialogo, respeto y entendimiento sea el que prive entre los integrantes de la comunidad.
- 2.- El Cuerpo expresa especial reconocimiento a la Profa. Margarita Rojas, extensiva a todos los miembros de la comunidad de la Escuela de Trabajo Social, que por sus continuos esfuerzos, han adelantado por recuperar el espacio académico y de infraestructura de una escuela que evidencia dificultades especiales para manejar la diversidad con respeto y tolerancia.

Asimismo, se hace un llamado a todos los miembros de la Escuela de Trabajo Social para que actúen apegados a la normativa vigente y se logre el clima de convivencia, indispensable para favorecer un mejor acercamiento académico y ciudadano entre sus integrantes.

- 5.3. La decana sometió a la consideración del Cuerpo, pronunciarse en torno a la situación suscitada el 22-03-2010, en la sede de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, cuando un grupo de estudiantes cerrara las instalaciones de la escuela, como medida de protesta ante la situación planteada en el curso de la asignatura Análisis Financiero.

**Acuerdo:**

Debatido suficientemente el punto el Cuerpo acordó exhortar al Consejo de Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales a apegarse a lo dispuesto en la Normativa legal vigente.

- 5.4. La decana dio la palabra al representante estudiantil Jonathan Maynard quien sometió a la consideración del Cuerpo, extender especial felicitación y reconocimiento a los representantes de la Delegación Oficial Ucevista por la participación y premios obtenidos en el XXIII Modelo Latinoamericano de Naciones Unidas LAMUN -2010

**Acuerdo:**

Aprobado. Asimismo el Cuerpo invita a los representantes de dicha delegación para que brinden mayor información sobre su destacada participación.

## **6. COMISIÓN DE MESA**

**REUNIÓN NRO. 12 DEL DÍA 18-03-2010**

### **SOLICITUDES DE DERECHO DE PALABRA:**

- 6.1. Comunicación de fecha 05-02-2010, suscrita por la Profa. Beatriz Mejías, Coordinadora del Centro de Computación Académica-FaCES, con la cual solicita un derecho de palabra a los fines de hacer entrega y presentar el Informe de Gestión, correspondiente al 2009.

#### **Acuerdo:**

El Cuerpo recibió a la Profesora Beatriz Mejías, realizó las respectivas preguntas y agradeció a la misma por la información suministrada.

### **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS:**

- 6.2. Oficio No. 137/2010 del 26-02-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Facultad en sesión del 25-02-2010, acordó remitir a los fines de su respectiva tramitación, el Informe emanado por la Unidad de Asesoramiento Académico de esa Facultad, en el que se indica que es PROCEDENTE la solicitud formulada por el **Br. ALAN JESÚS ALMEIDA YONES**, C.I.No: 17.979.101, de cambio de la Escuela de Derecho a la Escuela de Sociología, de acuerdo con lo contemplado en el Art. 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los estudiantes en la UCV.

#### **Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

### **ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:**

- 6.3. Comunicación del 09-03-2010, suscrita por la Profa. ELIA LAGRANGE, quien en su condición de coordinadora, remite el Acta del trabajo de ascenso bajo la modalidad de artículos publicados en revistas y libros arbitrados, titulado *ASPECTOS SOCIO-ANTROPOLÓGICOS DEL RENDIMIENTO HUMANO. DEPORTE Y SALUD*, presentado por el **Prof. PEDRO GARCÍA AVENDAÑO**, a los fines de su ascenso a la categoría de Titular. El jurado acordó por unanimidad Admitirlo.

#### **Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 08 SESIÓN DEL 23-03-2010

**ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA:**

- 6.4. Comunicación del 17-03-2010, suscrita por el **Prof. BALTAZAR GUTIÉRREZ**, con la cual se dirige al Cuerpo, a los fines de plantear su renuncia formal a la tutoría que viene desempeñando desde el año 2006 sobre el Prof. RAFAEL GODOY en la Cátedra de Derecho Público de la EAC, en la que se han producido cuatro informes parciales, de conformidad con el Reglamento y solo restaba el Informe Final y el Programa de la Clase Magistral.

“Al respecto les significo que ha sido reiterada la intención del citado profesor en solicitar el cambio de tutor, incluso mediante comunicación a ese cuerpo y al Consejo de Escuela de la E.A.C. Dicha solicitud fue negada por ese órgano académico en sesión de 02.03.2010.

Como quiera que el Prof. Godoy me envió, posteriormente, una comunicación en fecha 01 de marzo del corriente año, la cual anexo, en ese sentido, pero proponiendo otro sustituto de la Universidad de los Andes, diferente al inicial de la E.A.C, he considerado conveniente a los fines del espíritu universitario y transparencia administrativa renunciar a la tutoría.

El texto de esa comunicación resulta inapropiado y descortés en el ámbito ucevista y se explica de una simple lectura, por lo que la carencia de toda racionalidad normativa es evidente, elemento a considerar por esa corporación en futuras situaciones, lo cual motiva mi petición.”

**Acuerdo:**

- 1.- Aceptar la renuncia del Prof. Baltazar Gutiérrez como Tutor del Prof. Rafael Godoy.
- 2.- Designar un nuevo Tutor para el Prof. Godoy
- 3.- Tras conocer la comunicación suscrita por el Prof. Godoy dirigida al Prof. Baltazar Gutiérrez, el Cuerpo acuerda hacer un llamado de atención al Instructor para que en futuras ocasiones utilice un lenguaje acorde, de respeto y de nivel académico, asimismo, indicarle que este Consejo es el Cuerpo facultado para aprobar la designación de tutor.

**ESCUELA DE ECONOMÍA:**

- 6.5. Oficio No. 20-1010 del 10-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 10-03-2010, acordó someter a la consideración del Cuerpo, la apertura de un expediente disciplinario al **Prof. JOSÉ SOJO**.

“Como es de su conocimiento el Profesor Sojo solicitó un permiso para asumir como Embajador ante el Reino de Noruega sin contar con el aval de su profesor tutor. En la reunión del consejo de la Facultad realizada el 10 de



noviembre de 2009 se acordó negar dicho permiso. Si embargo el Profesor Sojo no se ha reincorporado a sus labores docentes.

Conviene resaltar que al profesor Sojo ya se le abrió un expediente el cual expiró debido a que no se completaron las diligencias respectivas.”

**Acuerdo:**

Abrir un nuevo expediente disciplinario al Prof. José Sojo y designar a la Profa. María Luisa Tosta como instructora del mismo.

- 6.6. Comunicación del 15-03-2010, suscrita por la **Profa. CATALINA BANKO**, con la cual solicita autorización para devengar honorarios profesionales por la realización de una asesoría para la Oficina de Investigaciones Económicas de la Vicepresidencia de Estudios del Banco Central de Venezuela, cuya duración será de un año.

...“es menester aclarar que mi participación en la investigación antes señalada no entorpecerá de manera alguna el cumplimiento de mis responsabilidades académicas...

Asimismo, deseo aclarar que me encuentro al día en materia de ascensos, ya que recién podría presentar mi trabajo para la Categoría de Profesor Titular en julio de 2011. Precisamente, el proyecto que se está estructurando en el BCV contribuiría de manera sustancial a adelantar algunos aspectos de dicho trabajo.”

**Acuerdo:**

Autorizar a la Profa. Catalina Banko para que realice asesoría en la Oficina de Investigaciones Económicas de la Vicepresidencia de Estudios del Banco Central de Venezuela, y reciba la remuneración correspondiente, de acuerdo con el Artículo 129 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV

***ESCUELA DE ESTADISTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:***

- 6.7. Oficio No. 059/2010 del 10-03-2010, con el cual se remite la **Programación Académica** de esa escuela, para el primer período lectivo del año 2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

**ESCUELA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES:**

- 6.8. Oficio No. 86/10 del 10-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 10-03-2010, acordó solicitar la **apertura del período de autopostulación** para la Jefatura de la Cátedra de Economía, en virtud de que al jefe actual, Prof. FRANCISCO PLATA, se le venció el período de gestión. La comisión *ad-hoc* quedó integrada de la siguiente forma:

Prof. FÉLIX ARELLANO  
Prof. NÉSTOR CEGARRA  
Prof. FIDEL CANELÓN

**Acuerdo:**

Aprobar:

- 1.- La apertura del período de autopostulación por un mes, a partir del 24-03-2010.
  - 2.- La Comisión *ad-hoc* propuesta
- 6.9. Oficio No. 87/10 del 10-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 10-03-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo de **Preparador ad-honorem**, para la Cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales, período 1-2010:

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00  
Programa: PR27000000000000

Jurado propuesto: Félix G. Arellano  
Fidel Canelón  
Adelina Rodríguez

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.10. Oficio No. 88/10 del 10-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 10-03-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo de **Preparador ad-honorem**, para la Cátedra de Geografía Económica, período 1-2010:

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00  
Programa: PR27000000000000

Jurado propuesto: Félix G. Arellano

Néstor Cegarra  
Ismael Ortiz

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.11. Oficio No. 89/10 del 10-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 10-03-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales** para la provisión de un (1) cargo de **Preparador ad-honorem**, para la Cátedra de Inglés, período 1-2010:

Unidad Ejecutora: 05 13 00 00 00  
Programa: PR27000000000000

Jurado propuesto: Félix G. Arellano  
Dalia Lozada  
José Romero

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.12. Oficio No. 93/10 del 10-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 10-03-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Oposición** para la provisión de un (1) cargo de Instructor en el Área de Derecho Internacional Público: Relaciones Diplomáticas y Consulares, adscrita a la Cátedra de Derecho Internacional Público del Dpto. de Jurídico, de acuerdo a la siguiente información:

Unidad Ejecutora: 05 11 04 01 00  
Dedicación: TC 5 horas  
Categoría: Instructor  
Partida Presup.: 59 IDD 29185

|                   |                      |                  |
|-------------------|----------------------|------------------|
| Jurado propuesto: | <u>Principales</u>   | <u>Suplentes</u> |
|                   | José Bruzual (Coord) | Santo Morrone    |
|                   | Héctor Faundez       | Héctor Bivero    |
|                   | Raúl Arrieta         | Rafael Sureda    |

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.13. Oficio No. 91/10 del 10-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 10-03-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por la **Bra. ORELYS ELIZABETH CASTILLO DURÁN**, C.I.No: 19.032.056, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales (FACES) y Derecho (FCJP).

**Acuerdo:**

FACES – CONSEJO DE FACULTAD - ACTA No. 08 SESIÓN DEL 23-03-2010

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas-UCV.

- 6.14. Oficio No. 92-10 del 10-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 10-03-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. MAXWELL JOSÉ MENDOZA LEÓN**, C.I.No: 19.511.928, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Estudios Internacionales (FACES) y Comunicación Social (FHE).

**Acuerdo:**

Tramitar con recomendación favorable ante la Facultad de Humanidades y Educación-UCV.

***ESCUELA DE SOCIOLOGÍA:***

- 6.15. Oficio No. DES/32 del 10-03-2010, con el cual se solicita el oficio emitido desde su despacho a la Consultoría Jurídica de la Universidad Central, acerca de la representación de los empleados al Consejo de Escuela de la Facultad de Sociología, así como la opinión emitida de la Consultoría sobre ese particular.

**Acuerdo:**

Remitir la copia solicita.

- 6.16. Oficio No. 98-10 del 09-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 08-03-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el **Br. CHARBEL JOSEPH NAJM TINO**, C.I.No: 20.183.287, de cursar Estudios Simultáneos en las Escuelas de Sociología y Estudios Internacionales.

**Acuerdo:**

Designar al Prof. Félix Arellano como entrevistador del Br. Charbel Najm.

- 6.17. Oficio No. 114/2010 del 09-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 08-03-2010, acordó recomendar favorablemente, la solicitud formulada por el ciudadano **MAOLY A. MORALES P.**, C.I.No: 17.652.145, de ingreso como egresado.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

- 6.18. Oficio del 05-03-2010, con el cual se informa que el Consejo de esa Escuela en sesión del 08-03-2010, acordó solicitar la **apertura de un Concurso de Credenciales, vía emergencia**, para la provisión de un (1) cargo de Docente Temporal, en el Área de Análisis Demográfico, de acuerdo a la siguiente información:

Dedicación: 5h/s  
Unidad Ejecutora: 0514060000  
Partida Presup.: 59

Jurado propuesto: Principales \_\_\_\_\_ Suplente  
Gloria Marrero Emilio Osorio  
Flérida Rengifo  
Tibisay Serrada

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar

***ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:***

- 6.19. Comunicación de fecha 24-02-2009, suscrita por el **Prof. LUIS BRACHO**, con la cual solicita la designación del jurado que evaluará su trabajo de ascenso titulado: *ESTÉTICA Y DESACRALIZACIÓN*, a los fines de ascender a la categoría de Asistente. Anexa además, el Informe Académico, la Síntesis del Trabajo y el Curriculum Vitae actualizado.

JURADO - FACES:

Prof. Agustín Martínez (Coord.)  
Prof. Jonatan Alzuru (Ppal.) Prof. Nelson Guzmán (S)

JURADO PARA SUGERIR AL CDCH:

Prof. Rigoberto Lanz Prof. Jorge Rivadeneira

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar

***COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:***

- 6.20. Oficio No. P-047-2010 del 15-03-2010, con el cual se informa que esa Comisión en sesión del 15-03-2010, acordó remitir para la consideración del Cuerpo, la siguiente solicitud de **Designación de Jurado**, correspondiente al Área de Postgrado en Seguridad Social:

**Título al que Opta: Doctor en Seguridad Social**

| <b>Cursante</b> | <b>Título</b>   | <b>Jurado</b>   |   |
|-----------------|---|---|---|
| Carla E. Mena   | MOBBING LABORAL: IMPLICACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL | <u>Interno:</u><br>Francisco Iturraspe<br>Absalón Méndez<br>Alba Carosio<br>Emerita C. Méndez<br>Julio Corredor | Tutor<br>Ppal.<br>Ppal.<br>Supl.<br>Supl. |
|                 |   | <u>Externo:</u><br>William Aranguren<br>Armando Lares<br>Pedro Camacaro<br>Jorge E. Portillo                    | UC<br>IAEDEN<br>UNEFA<br>UDO              |

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

**COMISIÓN DE REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS:**

- 6.21. Memorando No. 029-2010 del 12-03-2010, con el cual se remiten siete (7) expedientes de los casos ya estudiados por dicha Comisión, a los fines de su aprobación por parte de este Cuerpo:

| <u>PLANILLA</u> | <u>SOLICITANTE</u>    | <u>CÉDULA</u> | <u>Carrera Futura</u> | <u>AE</u> | <u>UC</u> |
|-----------------|-----------------------|---------------|-----------------------|-----------|-----------|
| 54922           | Pérez G., Andreina    | 18.588.710    | ADMINISTRACIÓN        | 4         | 0         |
| 56530           | D'Alessio M., Toni    | 17.926.566    | ADMINISTRACIÓN        | 6         | 20        |
| 57169           | Perche G., Romer D.   | 15.314.484    | ADMINISTRACIÓN        | 0         | 0         |
| 57188           | Vera R., Carlos J.    | 16.028.466    | ADMINISTRACIÓN        | 0         | 0         |
| 56665           | Díaz R., Lisbeisy C.  | 16.855.652    | ADMINISTRACIÓN        | 7         | 24        |
| 56712           | Garrido M., Carlos E. | 18.809.969    | CONTADURÍA            | 6         | 22        |
| 56672           | Ramírez M., Aniles    | 12.115.475    | CONTADURIA            | 37        | 135       |

AE= Asignaturas Equivalentes

UC= Unidades Crédito

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

**OFICINA DE TRAMITACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL:**

- 6.22. Consideración del Informe de Personal No. 05-2010.

**Acuerdo:**

Aprobar y tramitar.

**7. CASOS DIFERIDOS:**

**ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA:**

- 6.19. Comunicación del 02-03-2010, suscrita por el **Br. EDUARDO CORREA**, C.I.No: 16.698.602, con la cual realiza una exposición de motivos del altercado verbal con la ciudadana Isabel Rojas, encargada de la Administración en la escuela de Antropología, el día martes 24-11-2009.

...

“En vista del altercado suscitado y descrito anteriormente, yo, Eduardo Correa sugiero la apertura de expediente administrativo a la Ciudadana Isabel Rojas... por todas las agresiones verbales y por tratar de obstruir los legítimos reclamos por las reivindicaciones estudiantiles llevadas a cabo por los y las estudiantes en dicha Escuela.”

- Comunicación del 02-03-2010, suscrita por la ciudadana Isabel Rojas, Administradora de la Escuela de Antropología, mediante la cual plantea la situación ocurrida con el Br. Eduardo Correa en fecha 11-03-2010.

**Acuerdo:**

Se encomienda a la decana a consultar ante la Oficina Centra de Asesoría Jurídica sobre la 1a pertinencia de que el estudiante, quien no está inscrito en el semestre en curso en la escuela, y a quien se le aplicó recientemente una sanción, pueda solicitar la apertura de expediente disciplinario a un personal administrativo.

**ESCUELA DE ESTADÍSTICA Y CIENCIAS ACTUARIALES:**

- 6.20. Oficio No. 057/2010 del 01-03-2010, con el cual se informa acerca de la situación que se describe a continuación:

“En fecha 16/02/10 el Profesor Julio Mero me responde un correo relacionado con el horario de clases para el período PRI-2010, en el cual se dirigió de manera irrespetuosa hacia mi persona y a las actividades que realizo como Directora de Escuela. En vista a su respuesta le envié el oficio N° 011/2010, donde le exhorté a emplear un lenguaje más apropiado, así como la respuesta a la solicitud planteada en el correo en cuanto a los horarios de clases de dicho período académico...”



En vista de la situación el correo lo coloque como punto en la agenda de la próxima sesión del Consejo de Escuela (CE 10-02-2010). En el cual luego de leer el correo a los miembros del Consejo se pronunciaron y en forma unánime acordaron solicitar ante el Consejo de la Facultad una amonestación por escrito al Prof. Julio Mero, Instructor, Tiempo Convencional 8 horas considerando que el mencionado profesor no tiene una actitud respetuosa hacia la directora de escuela, colegas y profesores, además de que debe tener un respeto profesional por la comunidad de la escuela. Según lo pautado en el Artículo 158 del Reglamento del Personal Docente e Investigación, capítulo IV: de las medidas Disciplinarias a los Miembros del Personal Docente y de Investigación.”

**Acuerdo:**

Devolver el caso a la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales.

Con base en esta decisión dejan constancia de su voto salvado razonado, el representante profesoral Carlos Torres y la decana Sary Levy, **anexo a la presente Acta, pág. 21**

**8. ASUNTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS:**

***No hubo.***

**TÉRMINO DE LA SESIÓN: 7:30 PM**

**VOTO SALVADO RAZONADO DE LOS PROFESORES SARY LEVY  
CARCIENTE Y CARLOS TORRES, REFERIDO A LA DECISIÓN DEL  
PUNTO 7.2/ACTA N° 8 DEL 23-03-2010**

Salvamos razonadamente nuestro voto al considerar que el lenguaje y la forma utilizada por el Prof. Mero para dirigirse a la Profesora Twiggy Guerrero, quien dignamente se desempeña como Directora de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales, ha sido impropio, irrespetuoso y desconsiderado y por tanto lamentamos la decisión del Consejo de la Facultad de no tomar las medidas disciplinarias correspondientes, tal y como por unanimidad, le fuera solicitado por el Consejo de dicha Escuela.